

Derecho de los Tratados

Asignatura: Derecho De Los Tratados

Clave

Semestre Octavo o posterior

Requisitos Derecho Internacional Público

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Distinguirá y relacionará el origen, la naturaleza, elementos y clases de los Tratados. Analizará las causas, así como efectos del cumplimiento o incumplimiento, mediante la jurisprudencia emitida en la solución de casos concretos.

Unidad 1. Doctrina y teoría

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará el significado y diferencias de los conceptos de teoría y doctrina.

1.1. Concepto de Doctrina

1.2. Concepto de Teoría

1.3. Diferencias entre la doctrina y la teoría

1.4. Elementos de una teoría

1.5. El sujeto, el objeto y el método en una teoría

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 2. Negociaciones jurídicas entre los estados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará las diversas clases de relaciones que se pueden dar entre los Estados.

2.1. Congresos

2.2. Conferencias

2.3. Declaraciones

2.4. Renuncias

2.5. Protestas

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 3. Tratado, convención y acuerdo

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y analizará los conceptos de tratado, convención y acuerdo, antes de la Convención de Viena de 1969 y a partir de su inicio de vigencia.

3.1. Connotación de los conceptos de Tratado, Convenio y Acuerdo, antes de la Convención de Viena de 1969.

3.2. Necesidad de acotar la terminología

3.3. Celebración de la Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados

3.4. Significado de los conceptos de Tratado, Convención y Acuerdo, a partir de la celebración de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969

3.5. Análisis de la Convención

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 4. Naturaleza jurídica de los tratados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá y analizará la naturaleza jurídica de los tratados y su función.

4.1. Concepto de Tratado, de acuerdo con la Convención de Viena de 1968

4.2. Diversas manifestaciones de un tratado

4.3. El Tratado como acto jurídico

4.4. El Tratado como norma jurídica

4.5. El Tratado como contrato

4.6. El Tratado como ley

4.7. El Tratado como Fuente del Derecho

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 5. Elementos de los tratados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá cada uno de los elementos necesarios en los tratados.

5.1. Elementos de fondo

5.2. Elementos de forma

5.3. Negociación

5.4. La adopción

5.5. La autenticación

5.6. La conclusión

5.7. La ratificación

5.8. La adhesión

5.9. Reservas

5.10. Firma ad referendum

5.11. Registro

5.12. Inicio de vigencia de los Tratados

5.13. Duración de los Tratados

5.14. Denuncia de los Tratados

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 6. Efectos de los tratados

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá las distintas consecuencias que pueden derivar de la celebración de un tratado.

6.1. Principios que rigen los Tratados

6.1.1. Pacta sum Servanda

6.1.2. Rebus sic stantibus

6.2. Efectos entre las partes

6.3. Interpretación

6.4. Aplicación

6.5. Efectos frente a terceros

6.6. Efectos relacionados con otras normas jurídicas

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 7. Clases de tratados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará las diferentes clases de Tratados de acuerdo a los sujetos y el objeto.

6.1. Tratados celebrados entre Estados

6.2. Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales

6.3. Tratados entre Organizaciones Internacionales

6.4. Análisis de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986.

6.5. Diferencia entre la Convención sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1986.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 8. No aplicación de los tratados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y aplicará a situaciones concretas las causas de no aplicación de un tratado.

8.1. Causas de no aplicación de un Tratado

8.1.1. Por vicios del acto o causas endógenas

- 8.1.1.1 Consentimiento
- 8.1.1.2 Error
- 8.1.1.3 Dolo
- 8.1.1.4 Corrupción
- 8.1.1.5 Coacción
- 8.1.1.6 Violación de un principio
- 8.1.1.7 Violación de una norma imperativa

8.1.2. Por causas exógenas

- 8.1.2.1. Imposibilidad de ejecución
- 8.1.2.2. Cambio substancial de las condiciones

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 9. Responsabilidad por incumplimiento o violación de los tratados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los efectos del incumplimiento unilateral de un Estado.

9.1. Causas injustificadas de incumplimiento

9.2. Sanciones

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 10. Análisis de la jurisprudencia y de casos

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Aplicará los conocimientos adquiridos y analizará la jurisprudencia y los casos concretos sobre la materia.

10.1. Estudio de la jurisprudencia emitida

10.2. Análisis y crítica de casos concretos relativos a las distintas situaciones que se han presentado en la aplicación del Derecho de los Tratados.

Tiempo estimado: 9 horas

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional, Porrúa.

REMIRO BROTONS, Antonio et al, Derecho Internacional.- S.N.E, Madrid: Mc Graw Hill.1997.

REUTER, Paul, Introducción al Derecho de los Tratados.- S.N.E, México: Fondo de Cultura Económica, 1999

Rodríguez Carrión. Lecciones de Derecho Internacional Público, Madrid: 4ª ed., Tecnos, S.A.,1998

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación

Prácticas de campo () Discusión de casos reales en grupo
(X)

Proyección de láminas y acetatos (X) Investigación de campo
()

Conferencia por profesores invitados(X) Ejercicios fuera de clase
(X)

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X) Trabajos y tareas fuera de clase (X)

Exámenes finales (X) Participación en clase (X)

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre
algún tema a desarrollar
(X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase